



REPÚBLICA DE HONDURAS
ALCALDÍA MUNICIPAL

San Lucas, El Paraíso
Telefax 27878803

CERTIFICACIÓN

El Infrascrito Secretario Municipal del Municipio de San Lucas, Departamento del Paraíso. **CERTIFICA:** que el libro de actas y acuerdos Municipales correspondientes a los años **2010-2015**, se encuentra el acta que literalmente dice: **ACTA N° 11-2015**, sesión ordinaria, celebrada por la Honorable Corporación Municipal del Municipio de San Lucas, Departamento del Paraíso el día 1 de junio del año dos mil quince. Siendo las 11:00 am presidio la sesión el señor Alcalde Municipal Javier Eric Sánchez, contando con la asistencia de los Señores Regidores Municipales, 1°,2°,3°,4°,5°,6°**JOSE RENIE SANCHEZ, EVELIO ROJAS, ROLANDO SANCHEZ, ENRIN ABRAHAM SIERRA, DUBLAS JESUS FLORES, JOSE ARTURO ORDOÑEZ** y ante la Infrascrito Secretario Municipal que Autoriza y da fe se prosiguió de la siguiente manera: 1°.....2°.....3°.....4° El Licenciado DANIEL ZAMBRANO quien realizo la socialización de la política Municipal de Agua Potable y Saneamiento presentada por CONASA Comisión Nacional de Agua Potable y Saneamiento, asimismo dio a conocer sobre las actividades que para la elaboración de esta Ley, la que presento para su aprobación ante la corporación. La Corporación Municipal unánimes ACUERDAN: aprobar esta Ley. 5° 6° 7° 8° 9° 10° 11° No habiendo mas de que tratar se levanto la sesión.

Firma y sello Javier Eric Sánchez (Alcalde Municipal) Firma **JOSE RENIE SANCHEZ, EVELIO ROJAS, ROLANDO SANCHEZ, ENRIN ABRAHAM SIERRA, DUBLAS JESUS FLORES, JOSE ARTURO ORDOÑEZ** (Regidores), Firma y sello E. GEOVANNY DORMES I. (Secretario Municipal)

Es copia Fiel de su Original

Extendida en el Municipio de San Lucas, El Paraíso veinte del Mes de Agosto del dos mil quince.

